



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., **19 ABR 2023**

Ref.: Ejecutivo 11001410375120180252700

En atención a la manifestación realizada por el apoderado de la parte demandante y certificado de existencia y representación legal visible a (fl. 85-91) del plenario, téngase en cuenta para todos los efectos legales a que haya lugar, la nueva razón social de la parte actora quien de ahora en adelante se denominará RF JCAP S.A.S., con el NIT No. 900.575.605-8.

NOTIFIQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ

Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado **No. 45** de fecha **20 ABR 2023** en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA